



Ayuntamiento de Barbastro

DECRETO

Advertido error material en la resolución adoptada por Decreto nº 2023-1892 de fecha 31 de agosto de 2023, relativo a la aprobación de la lista definitiva de admitidos para la provisión de cuatro plazas de Profesor de piano a tiempo parcial puestos 9.9, 9.10, 9.11 y 9.12 de la RPT, vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro; Se procede a rectificar el Decreto nº 2023-1892 de fecha 31 de agosto de 2023, en el siguiente sentido:

Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Profesor de piano a tiempo parcial puestos 9.9, 9.10, 9.11 y 9.12 de la RPT, vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Baquedano Lobera, Pedro Jesús
2	Corts Abizanda, Rosa
3	Doceli Alvarez, Valentina
4	Mata Ester, Patricia
5	Pueyo Luis, Ana Cristina

SEGUNDO.- Fijar la fecha de reunión del tribunal para realizar la valoración de los méritos acreditados de los aspirantes para el día 6 de septiembre de 2023, que se reunirá en el Centro de Congresos de Barbastro a las 10:30.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:





Ayuntamiento de Barbastro

- Titular: D^a. Ana Escartin Bonis, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Bienvenido Buil Domper, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D^a Silvia Tripiana Muñoz, Profesora de Música del Conservatorio Profesional de Música Miguel Fleita de Monzón.
- Titular: D. Antonio Sánchez Navarro, Profesor de Música en el servicio de educación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Titular: D. Carlos García Pérez, Tesorero del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D^a Marina Rivera Lleida, Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Ángel Tabuena Fernández, Profesor de Música en el servicio de educación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Suplente: D^a Beatriz Sixtac Gracia, TAES Economista del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaría:

- Titular : D^a Berta Salazar Altemir, Directora de la Escuela de Música de Binéfar.
- Suplente: D^a M.^a Paz Casals Cerezuela, Profesora de Piano de la Escuela de Música de Binéfar.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior,
Fdo: Blanca Galindo Sanz

